

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Matan a taxista; 4 detenidos"
	"Alfajayucan y Reforma, al tricolor; anulan otra"
	"TEPJF ratifica el triunfo del PRI en la Reforma"
	"Mineral de la Reforma para el PRI"
	"Pachuquilla para el PRI, dicta TEPJF"
	"Resultados electorales sorpresa en Trife"
	"No circula"
	"Ratifica TEPJF triunfo de Fili en Mineral de la Reforma"
	"Determina el TEPJF triunfos en la Reforma y Alfajayucan"
	"PGR prepara limpia en AFI"
	"Tima el Congreso con Ley de telefonía"

INSTITUCIONAL

Milenio-Luis Baños afirma que se respeta el fallo electoral: Tras ser oficial la derrota del panista Luis Baños, ex candidato a la presidencia municipal de Mineral de La Reforma, ante su adversario priista Filiberto Hernández, se anunciaron una serie de medidas para mantener vigilada la administración del alcalde electo del PRI, que comenzará su gestión el 16 de enero de 2012. Ayer, Luis Baños recibió la notificación de la Sala Regional de Toluca, donde se le informaba acerca de su derrota en tribunales y el rechazo de los argumentos para revertir los resultados; tras las argumentaciones, el ex aspirante del blanquiazul manifestó que no coinciden con una justicia de este tipo, sin embargo respetan las instituciones electorales. "Está historia no termina, organizaremos un movimiento para efecto de supervisar este malogrado gobierno priista, es indudable que tenemos que acatar el resolutivo de los tribunales; hoy con desgracia vemos que seguirá el PRI en Mineral de La Reforma por cuatro años y siete meses más con gobiernos corruptos", dijo. Alejandro Moreno Abud, presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en Hidalgo, exigió la revisión de las autoridades que están al frente del Instituto Estatal Electoral (IEE) por favorecer, supuestamente, al PRI en las elecciones municipales del 3 de julio pasado. El líder estatal del blanquiazul informó, en conferencia de prensa, que interpondrán una demanda de juicio político en contra del organismo electoral, ante las diversas irregularidades de las que se le acusa como nombramientos ilegales de funcionarios de casilla, principalmente en Mineral de La Reforma, donde se revirtió el triunfo al panista Luis Baños para dárselo a Filiberto Hernández del PRI. "Ya estamos cansados de que cada elección siempre haya circunstancias parecidas y todo a favor del Partido Revolucionario Institucional", sostuvo. Moreno Abud se manifestó molesto pues horas antes de la reunión con los medios de comunicación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) declaró infundados e inoperantes los juicios de inconformidad del PAN y le dio el triunfo al candidato priista en Mineral de La Reforma. **En este sentido, detalló que el IEE cayó en un error irremediable al designar a un funcionario electoral que no pertenecía a la sección de la casilla 725 contigua 2 de Mineral de La Reforma, circunstancia que se dio en razón de un nombramiento dado por el auxiliar electoral. "Es responsabilidad del IEE de Hidalgo, pedimos que sus coordinadores y auxiliares electorales sean capacitados de manera adecuada a efecto de que no se susciten circunstancias anómalas como las registradas en la casillas de Mineral de La Reforma", aseveró. El recién nombrado dirigente de Acción**

Nacional, arremetió contra el PRI y el Gobierno del Estado, a quienes acusó de violar las leyes electorales en todos los comicios. Señaló que hay pruebas contundentes de que el tricolor, con apoyo del Ejecutivo estatal, rebasan topes de campaña y compran votos en Hidalgo. "Triunfo de todos": Filiberto ●● Ante militantes y simpatizantes del tricolor, el alcalde electo, Filiberto Hernández Monzalvo, agradeció el esfuerzo y trabajo, así como la paciencia y prudencia, pero sobre todo la confianza que mostraron durante este proceso. El presidente municipal electo aseguró que el triunfo fue difícil, pero es de todos y cada uno de los que participaron activamente a su lado, y se comprometió a gobernar para todos, sin distinciones, ni colores de partidos. "Con el reconocimiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, demostramos que el PRI, es un partido fuerte y la primera fuerza política en el estado de Hidalgo", sentenció Filiberto Hernández. El acto fue encabezado por la Secretaria General del PRI, Patricia González Valencia, en representación de Omar Fayad Meneses, Presidente del Consejo Político Estatal del PRI. **(redacción, página 07)**

Crónica-Reaccionan ante resolutivos: Una vez emitida la resolución del TEPJF respecto a Mineral de la Reforma, el presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) de Acción Nacional (PAN), Alejandro Moreno Abud, anunció que en próximas fechas iniciará un juicio político en contra del consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Daniel Jiménez Rojo, además de exigir su renuncia del órgano autónomo. "Es responsabilidad del IEEH que sus coordinadores y auxiliares electorales sean capacitados de manera adecuada a efecto de que no se susciten circunstancias análogas, por ello iniciaremos un juicio político en contra del presidente de dicho instituto, porque ya estamos cansados de que cada elección siempre haya circunstancias parecidas y todo a favor del PRI". Para el dirigente estatal del PRI, Omar Fayad Meneses son "patadas de ahogado" las declaraciones panistas, pues al exigir la renuncia de consejeros electorales demuestran desesperación ante la derrota. "Son patadas de ahogado, se oyen ridículos, pues tal parece que como no ganaron quieren que todos renuncien, entonces no tuvo la razón el Instituto Federal Electoral (IFE) o el tribunal local donde hay magistrados imparciales, son declaraciones infundadas, gritos desesperados ante la derrota". Por su parte, la lideresa de Movimiento Ciudadano (MC), Maricruz García Sánchez se mostró contenta por la ratificación de Felipe Juárez Ramírez como alcalde electo de Huautla. "Estamos de manteles largos porque los magistrados dieron el triunfo a Movimiento Ciudadano en Huautla, pues en el criterio de los magistrados respetaron la voluntad ciudadana". **LAMENTA EX PRESIDENTE ELECTO DE SANTIAGO FALLO ADVERSO.** El ex presidente electo por Santiago Tulantepec, Pedro Pablo Flores de Alba, consideró que el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), vulneró la voluntad de los ciudadanos del municipio. Lo anterior en conferencia de prensa, emitida tras conocer el fallo del TEPJF, en donde los magistrados consideraron intromisión por parte del sacerdote católico, José Fernández, asimismo la resolución solicita a la Secretaría de Gobernación proceda contra el eclesiástico. Pedro Pablo Flores enfatizó que en una primera instancia, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo nulificó los agravios que en su momento presentó el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Ante una nueva contienda, solicitó garantías a los gobiernos estatal y municipal; "de antemano sabemos que enfrentaremos una guerra sucia y ultrajes de todo tipo. **(Gabriela Porter, página 03)**

Plaza Juárez-Afirma Jiménez rojo IEE no rehúye a sus responsabilidades: Daniel Rolando Jiménez Rojo, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), aseveró que este organismo no rehúye a su responsabilidad respecto al caso de Mineral de la Reforma, donde la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó el triunfo de Filiberto Hernández tras anular la casilla 725 contigua 2 por tener un escrutador ajeno a esta sección electoral. Sostuvo que los partidos políticos son corresponsables de la elección, debido a que las tres coaliciones que participaron en este ayuntamiento registraron debidamente a dos representantes por casilla. Al cuestionarle su opinión respecto a las intenciones del Partido Acción Nacional de solicitar juicio político en su contra, Daniel Rolando Jiménez señaló que todos tienen el derecho de opinar lo que quieran; "ahí lo dejamos a lo que dice la ley; yo los entiendo, no comparto, pero sí los entiendo", remató. **(Natalia López Pazarán, página 03)**

Plaza Juárez-PAN buscará juicio político contra presidente del IEEH: El presidente estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Hidalgo, Alejandro Moreno Abud, informó que en breve iniciará un juicio político en contra del consejero presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE), Daniel Rolando Jiménez Rojo. Esto, ante la resolución emitida por el Tribunal Federal Electoral, donde ratifica la anulación de la casilla 725 Contigua 2 del municipio de Mineral de la Reforma, y por tanto la revocación del triunfo del ex candidato por la alianza Hidalgo nos Une (HNU), Luis Baños. Destacó que en esta resolución también se hace el pronunciamiento de que la causal que originó la anulación la casilla deriva del registro de un funcionario de casilla que no pertenecía a la correspondiente sección y por tanto, al ser un nombramiento otorgado por el Auxiliar Electoral, es responsabilidad del Instituto Estatal Electoral (IEE). En ese sentido, el líder panista puntualizó que el órgano electoral tiene la obligación de capacitar de manera adecuada, tanto a sus coordinadores como auxiliares electorales, a efecto de que no se vuelvan a registrar este tipo de irregularidades, "que

por lo regular benefician al Revolucionario Institucional". Al señalar que la responsabilidad recae en el IEE, subrayó que Acción Nacional iniciará un juicio político en contra del consejero presidente del órgano electoral, Daniel Rolando Jiménez Rojo; y al mismo tiempo exigen su renuncia inmediata, "porque ya estamos cansados de que cada elección siempre haya circunstancias parecidas y todo a favor del PRI!". Destacó que acciones como estas confirman que en La dirigencia del PAN en Hidalgo fijó su posición sobre el fallo del TRIFE cada elección, el blanquiazul no sólo tiene que pelear en contra del tricolor, sino principalmente contra el IEE, quien siempre presenta irregularidades que posteriormente benefician al PRI. Por su parte, el ex candidato a alcalde por Mineral de la Reforma, de la alianza HNU, Luis Baños, si bien lamentó la decisión del TRIFE, aseguró que la acepta, asegurando que será una administración corrupta que actuará por cuatro años y siete meses. "Hoy quiero manifestar que no coincidimos, desde luego, con una injusticia de este tipo; respetamos las instituciones, sin embargo no podemos aceptar que se utilicen las mismas para favorecer a un partido político que gobierna en el estado y en el municipio". **(Ana Luisa Vega, página 03)**

Plaza Juárez-Elecciones extraordinarias en Xochicoatlán y Santiago Tulantepec: Como resultado de la sesión de ayer de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se ordenó al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) convocar y celebrar elecciones extraordinarias en los municipios de Santiago Tulantepec y Xochicoatlán. Es importante mencionar que en el caso de Santiago Tulantepec se determinó la nulidad de la elección municipal por violaciones a principios constitucionales, al acreditarse que un ministro de culto religioso realizó actividades proselitistas a favor de dos candidatos. En el caso de Xochicoatlán, Francisco Ortega Sánchez, secretario general del IEEH, explicó que este asunto se dio por no presentado, pues tanto la coalición Juntos por Hidalgo como Poder con Rumbo no acreditaron la personería correspondiente; en consecuencia se mantiene el resolutivo del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo de convocar a elecciones extraordinarias. Ante este escenario, Daniel Rolando Jiménez, consejero presidente del IEEH, informó que de acuerdo a lo que indica la ley en la entidad, se tiene que emitir la convocatoria para las nuevas elecciones 45 días después de que el tribunal manifieste la nulidad, lo cual podría ser en el mes de diciembre. Por su parte, Ortega Sánchez informó que durante esta misma sesión de la Sala Regional se resolvieron diversos juicios de revisión constitucional relativos a la elección municipal del 3 de julio en cinco ayuntamientos más de la entidad: Alfajayucan, Huautla, Metztlán, Mineral de la Reforma y Nopala de Villagrán. Se confirmó la sentencia del Tribunal local en los municipios de Nopala de Villagrán, donde se ratifica el triunfo del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); en Huautla el de Convergencia; el triunfo de la coalición Hidalgo nos Une en Metztlán y el de Juntos por Hidalgo en Mineral de la Reforma. En el caso de Alfajayucan se declara la nulidad de dos casillas y con ello se modifica el acta de cómputo municipal y se revoca el triunfo del PVEM; en consecuencia se ordena al IEEH entregar la constancia de mayoría a la planilla registrada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Finalmente, Francisco Ortega declaró que luego de estas sentencias quedan pendientes por resolver en el Tribunal federal los juicios de revisión constitucional relativos a seis municipios: Atotonilco El Grande, Huasca, Pachuca, Pisaflores, Tulancingo y Zapotlán. **(Natalia López Pazarán, página 03)**

Síntesis-Exige PAN renuncia de Daniel Jiménez Rojo: Con ayuda de diputados locales, el Partido Acción Nacional presentará un juicio político contra el consejero presidente del IEE, Daniel Jiménez Rojo, de quien pidieron su renuncia, luego de que la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) diera el triunfo al PRI en Mineral de la Reforma. Así lo anunció Alejandro Moreno Abud, presidente estatal del PAN, en la conferencia de prensa que brindó junto con el ex candidato a la alcaldía de dicho municipio, José Luis Baños, tras conocerse el resolutivo de la segunda instancia. Dicho juicio se interpondrá por medio de los legisladores panistas bajo la consigna de que, en cada elección se presentan situaciones similares donde, en beneficio del Revolucionario Institucional se perjudica a los partidos de oposición ya la decisión ciudadana. "Pasó en San Bartolo Tutotepec, en Ajacuba, hoy en Mineral de la Reforma, pero siempre, curiosamente, a favor del PRI, por eso haremos un trabajo con nuestros abogados y diputados para presentarlo a la brevedad". El dirigente del blanquiazul detalló que en todos los procesos el PRI viola la ley, rebasa topes de campaña y se basa en diferentes acciones que son perfectamente visibles para la población, pero no para el órgano encargado de cuidar que no se cometan dichas infracciones. "... nosotros siempre hacemos campaña de cara a la ciudadanía y respetando a la ley, no siempre luchando contra el PRI, sino contra el gobierno y contra el IEE, por lo cual exigimos la renuncia inmediata del presidente de ese instituto". Por su parte, Luis Baños mencionó que la lucha por la democracia continuará en Mineral de la Reforma, a través de la conformación de un movimiento, para el efecto de supervisar la administración de Filiberto Hernández y su "malogrado gobierno". "nosotros siempre hacemos campana de cara a la ciudadanía y respetando a la ley, no siempre luchando contra el PRI, sino contra el gobierno y contra el I E E, por lo cual exigimos la renuncia inmediata del presidente de ese instituto ALEJANDRO MORENO ABUD Dirigente estatal PAN. **(Jorge Vargas, página 03)**

Síntesis-TEPJF otorga de forma irrevocable Pachuquilla al PRI: Una de las resoluciones electorales más esperadas por la ciudadanía de la zona metropolitana de Pachuca, se determinó ayer en la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la que se le otorgó finalmente el triunfo a la coalición Juntos por Hidalgo (PRI-PVEM-Panal) en el municipio de Mineral de la Reforma. Ayer, los magistrados del Trife reiteraron el triunfo de Filiberto Hernández, luego de que coincidieron con el organismo local en anular la casilla 725 contigua 2, por lo que, sin dichos votos, se mantuvo el resultado a favor de Juntos por Hidalgo. El Partido Revolucionario Institucional se adjudicó también una victoria más, luego de que procediera la impugnación que presentó en contra del triunfo del Partido Verde en el municipio de Alfajayucan, adjudicándose el triunfo en este municipio que todavía pertenece a la región del Valle del Mezquital. La Sala Regional Toluca determinó también realizar elecciones extraordinarias en Santiago Tulantepec y Xochicoatlán. En la sesión que ayer efectuó el TEPJF, se determinó repetir las elecciones municipales en Santiago Tulantepec, debido a la intromisión de un sacerdote que a consideración de los magistrados, pudo haber influido en los resultados que en su momento le dieron el triunfo al Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Asimismo, en Xochicoatlán se habrán de repetir también los comicios debido a que no se pudo desempatar el resultado de mil 659 votos en las urnas entre la coalición Juntos por Hidalgo y Poder con Rumbo. Aunque todavía no se tiene una fecha definida para repetir el ejercicio democrático, a partir del fallo emitido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial, se tienen 45 días para convocar a él y 180 días posteriores para realizarlos. **En Hidalgo, el único partido que realizó un pronunciamiento respecto a estos resultados, fue el PAN, cuyo dirigente estatal, Alejandro Moreno Abud, quien manifestó en conferencia de prensa su molestia y pese a que dijo que aceptará dichas disposiciones, presentará un juicio político contra el consejero presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE), Daniel Jiménez Rojo** Asimismo, Luis Baños, el candidato perdedor, mencionó que la lucha por la democracia continuará en Mineral de la Reforma, a través de la conformación de un movimiento para supervisar la administración de Filiberto Hernández. **(Jorge Vargas, página 03)**

Visto Bueno-Que Luis Baños respetará resolutive del Trife: Luis Baños Gómez, ex candidato a la alcaldía de Mineral de la Reforma, lamentó la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respecto a revocarle su triunfo, pero aseguró que respetará este fallo. "Escuchamos con mucha atención los argumentos, pero sobre todo las valoraciones que presentaron cada uno de los magistrados y las observaciones que en ese sentido se hacen, hoy quiero manifestar que no coincidimos desde luego con una injusticia de este tipo". Adelantó que "la historia no termina" puesto que creará un movimiento ciudadano para supervisar las acciones del siguiente gobierno local. "Hoy esta historia no termina, si no simplemente continua y lo haremos con un movimiento ciudadano que supervisará este mal logrado gobierno que hoy esta confirmando su elección". Por su parte, Alejandro Moreno Abud, presidente del CDE de Acción Nacional, adelantó que promoverán un juicio político en contra de Daniel Jiménez Rojo, presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE), por haber influido en la derrota electoral de Baños Gómez. "Iniciaremos juicio político en contra del presidente de dicho instituto, porque ya estamos cansados de que cada elección siempre haya circunstancias parecidas y todo a favor del PRI". **(Adalid Vera, página de internet)**

Visto Bueno-Advierte Luis Baños que interpondrá juicio penal contra IEE y TEEH: Como ya lo había anunciado, Luis Baños Gómez, ex candidato a la alcaldía de Mineral de la Reforma, continúa con la elaboración de un juicio penal en contra de los titulares del Instituto Estatal Electoral (IEE) y del Tribunal Electoral de Hidalgo (TEEH), puesto que asegura que su forma de actuar perjudicó la candidatura del PRI en este municipio. Adelantó que este será un proyecto que emprenderá de manera coordinada con su equipo de abogados y los diputados federales panistas, sin embargo se ha visto retrasado, ya que los legisladores están atendiendo el tema de presupuesto para 2012. Ante este panorama, señaló que una vez que se termine de analizar este tema en San Lázaro, se acercará a los legisladores para que apoyen su procedimiento penal. Se prevé que el próximo mes Baños Gómez ya esté ingresando el juicio ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), por haber favorecido en las elecciones del 3 de julio al Partido Revolucionario Institucional, haciéndose valer de su actual puesto público. **(Adalid Vera, página de internet)**

Criterio-Dan la Reforma y Alfajayucan a PRI en el TEPJF: Con sorpresas resultó la sesión que celebró ayer el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al ser confirmado el controvertido triunfo priista en Mineral de la Reforma; la anulación de la elección en Santiago Tulantepec y la revocación de Alfajayucan, a favor del tricolor. Luego de una larga espera, Mineral de la Reforma será gobernado los próximos cuatro años, siete meses y 18 días por el priista Filiberto Hernández Monzalvo. La sentencia emitida ayer por los magistrados de la Sala Superior fue la conclusión de un largo proceso que arrancó el día de las elecciones, con el triunfo en las urnas del panista y abanderado de la alianza Hidalgo nos Une, Luis Enrique Baños, con una diferencia de apenas 48 votos. El tribunal electoral local revocó ese triunfo al encontrar dos casillas con irregularidades. Ayer, los magistrados revocaron una de esas nulidades al asegurar que no había errores aritméticos, sólo un error en el llenado de actas, aún así el resultado favoreció al PRI.

Demandaron en sus ponencias la necesidad de que Daniel Jiménez Rojo, como titular del Instituto Estatal Electoral, actúe contra de quienes permitieron fallas administrativas durante el proceso y que motivaron modificar los resultados. Expusieron que en todo momento Mineral de la Reforma vivió un ambiente de desconfianza, lo que motivó que cualquier modificación en los resultados tensara el ambiente social. El gran perdedor de esta jornada, que fue anunciada apenas diez minutos antes de arrancar, fue el Partido Verde Ecologista, quien tuvo que borrar de su lista los triunfos de Alfajayucan y Santiago Tulantepec. El primero de ellos provocó incluso el voto en contra del magistrado presidente Santiago Nieto Castillo, al no compartir la anulación de dos casillas que fueron suficientes para revertir el triunfo que había obtenido Guillermo Zamudio Martínez, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Ahora será el priista Óscar Ángeles García quien se encargue del ayuntamiento durante más de cuatro años. En Santiago Tulantepec, la invitación a votar que hizo el párroco José Fernández Barragán a favor del candidato ganador Pablo Flores, del PVEM, motivó la anulación de la elección. **Resoluciones Mineral de la Reforma** Los magistrados sustentaron que la existencia de una persona no autorizada en una casilla en calidad de escrutador, debió ser reprobado por los demás, debido a que todos sabían que eso era irregular y porque todos estaban capacitados. En cuanto a la casilla con reporte de errores aritméticos, no hubo tales, sólo mal llenado de la papelería. **Alfajayucan** Las casillas 100 y 102 básicas. Motivaron la revocación del triunfo del PVEM, porque la presidenta de una de ellas se ausentó, sin que hubiera una justificación en actas y en la otra por los incidentes que no fueron reportados. Aquí los magistrados criticaron que el IEEH no entregara documentales levantadas en la jornada electoral. **Huejutla** Los alegatos presentados por las dos alianzas que compitieron contra Convergencia fueron desechados debido a que se comprobó que las boletas no estaban mal impresas como lo afirmaron, además que la elección tuvo mucha participación, sin que se reportara alguna falta grave. **Metztitlán** La búsqueda de las coaliciones opositoras a la de Hidalgo nos une, por quitarle el triunfo a Wilebaldo López Cervantes; sin embargo, los magistrados no encontraron suficientes pruebas. Una revista que según testificaba la utilización de signos religiosos en la campaña fue desechada porque sólo se trataba de un anuncio de la feria anual que tenía en la contraportada. **Santiago Tulantepec** Los magistrados anularon de manera unánime la elección, al considerar que el cura José Fernández es un profesional de la conducta humana y si pudo influir en que votaran a favor del candidato del Verde. Reflexionaron que no se deben dar pasos atrás en cuanto al respeto irrestricto a los principios constitucionales que impide la intervención clerical en materia política. **Nopala** Sin discusión alguna fue ratificado el triunfo del PVEM luego que las acusaciones que hizo el PRI en su contra no tuvieron suficientes elementos. La entrega de despensas por parte de la autoridad municipal, así como la compra de votos, fueron imputaciones desechadas. De esta manera, queda firme la elección de Adolfo Ochoa Chávez como alcalde electo. **(Jorge Martínez, página 04)**

Criterio-Quiere PAN enjuiciar al presidente del IEE: La dirigencia estatal del PAN anunció que buscarán que el presidente del Instituto Estatal Electoral, Rolando Daniel Jiménez Rojo, sea enjuiciado por las irregularidades del proceso de elección de alcaldes. El dirigente del partido en Hidalgo, Alejandro Moreno Abud, acompañado del ex candidato a alcalde de Mineral de la Reforma, Luis Enrique Baños, señaló que la acción se tomará después de la resolución del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que confirmó el triunfo del PRI en este municipio. El alegato del PAN, señalaron, es que el IEE aceptó como a un auxiliar electoral que era inelegible en la casilla 725 C2, la cual fue anulada por la autoridad estatal y terminó dando el triunfo al PRI en Mineral de la Reforma. Moreno Abud indicó que era responsabilidad del Instituto Estatal Electoral, y del consejero presidente. "Por tal motivo iniciaremos juicio político en su contra, porque estamos cansados de que cada elección siempre haya circunstancias parecidas y todo a favor del PRI". Además, dijo, esto refleja la falta de capacitación de los coordinadores y auxiliares electorales, lo cual debe corregirse para evitar acciones parecidas en el futuro. Durante la conferencia, el ex candidato a presidente municipal, Luis Baños, lamentó la decisión del TEPJF, pero aseguró que la acepta. "Aun cuando es evidente que tendremos cuatro años y siete meses de un gobierno corrupto". Además, dijo, los panistas escucharon con atención los argumentos, pero sobre todo las valoraciones que presentaron cada uno de los magistrados y las observaciones que en ese sentido se hacen. "Quiero manifestar que no coincidimos desde luego con una injusticia de este tipo, respetamos las instituciones; sin embargo, no podemos aceptar que se utilicen las mismas para favorecer a un partido político que gobierna". **(redacción, página 05)**

Sol de Hidalgo-Confirma Tribunal triunfo de Filiberto: De forma inapelable, Filiberto Hernández es alcalde electo y tomará protesta como presidente municipal constitucional de Mineral de la Reforma el próximo 16 de enero, luego que ayer la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) que ordenó al Instituto Estatal Electoral (IEE) expedir la constancia de mayoría al priista y revocar la inicialmente entregada al panista Luis Baños. En la misma sesión de ayer, el órgano jurisdiccional federal confirmó la nulidad de la elección de Xochicoatlán, por prevalecer el empate de votos entre Partido Verde y PRI, así como la de de Santiago Tulantepec por la injerencia de un ministro de culto el día de la jornada electoral, con lo que habrá comicios extraordinarios en ambos municipios. Igualmente, la Sala Toluca del TEPJF revocó el triunfo del PVEM en

Alfajayucan y se lo otorgó a la planilla del PRI. Asimismo, confirmó los resultados en Metztlán, Huautla y Nopala de Villagrán a favor de la Coalición Hidalgo nos Une PAN-PRD, Convergencia y PVEM, respectivamente. MINERAL DE LA REFORMA: 11 VOTOS LA DIFERENCIA Durante una extensa exposición de motivos de parte del magistrado electoral federal Carlos Morales Paulín, y otra más de Adriana Favela Herrera, que respaldaba el sentido de la ponencia en cuanto a confirmar el triunfo del priista Filiberto Hernández, se expresó que no fue sólo una mala decisión del coordinador electoral, sino también de los funcionarios de la misma y de los representantes de partidos y coaliciones, designar como segundo escrutador de la casilla 725 contigua dos a un ciudadano ajeno a la sección electoral. "Por qué si están ahí no manifestaron su inconformidad", expresó Adriana Favela, considerando que aunque la designación la hizo el coordinador electoral, no es justificante para ignorar lo dispuesto por la Ley Electoral del Estado de Hidalgo, que ordena la nulidad de una casilla cuando un funcionarios de casilla pertenezca a una sección diferente. Incluso, ambos magistrados electorales señalaron que con el presidente, secretario y primer escrutador era más que suficiente para que la casilla 725 contigua dos funcionara sin ningún problema, y que las testimoniales de que tanto funcionarios de casilla como representantes de partidos y coaliciones no se opusieron al nombramiento del segundo escrutador, sólo confirmaban la violación a la legislación electoral. Asimismo, señalaron que aunque se revocó la nulidad de otra casilla, la 378 básica, dictaminada por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, prevalecía el triunfo de la coalición Juntos por Hidalgo y, con ello, el triunfo del priista Filiberto Hernández, con 15 mil 107, como abanderado de Juntos por Hidalgo PRI-Partido Verde- Nueva Alianza votos, contra 15 mil 96 que obtuvo Luis Baños, como candidato de Hidalgo nos Une PAN-PRD. **HABRÁ DOS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS... POR EL MOMENTO** Asimismo, los magistrados confirmaron el empate de la elección de Xochicoatlán, debido a que el Partido del Trabajo, a pesar de promover el juicio de revisión constitucional para apelar esa decisión del órgano jurisdiccional local, no acreditó a su representante para continuar con la impugnación ante la Sala Toluca, con lo que el recurso fue considerado como no presentado. Los magistrados también procedieron a decretar la nulidad de la elección de Ayuntamiento en Santiago Tulantepec, debido a que in ministro de culto, José Fernández barragán, pidió porque les fuera bien a los candidatos del partido Verde y conminó a los feligreses a no venderse y a razonar su voto, en la misa de las 10 de la mañana del mismo día de la jornada electoral. Asimismo, la Sala Toluca anunció que enviará el oficio correspondiente a la Secretaría de Gobernación, a fin de que investigue la intervención del párroco por violar el precepto de que ministros de culto están impedidos a realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política alguna, considerado en el artículo 130, párrafo 2, inciso E, de la Carta Magna. Con la nulidad de estas dos elecciones, la Sala Toluca ordenó al IEE organizar y realizar elecciones extraordinarias. La legislación electoral da al Instituto 45 días para convocar a los comicios extraordinarios y 180 para realizar la jornada electoral. **HABRÁ CONCEJOS DE ADMINISTRACIÓN EN SANTIAGO TULANTEPEC Y XOCHICOATLÁN** El consejero electoral Guillermo Mejía, consultado respecto a las elecciones extraordinarias, señaló que por los plazos que se deben respetar para organizar esos nuevos comicios, será imposible que las autoridades que sean electas rindan protesta el 16 de enero, día en que inician las administraciones municipales 2012-2016. Por lo anterior, apuntó que deberá ser el Congreso del Estado de Hidalgo el que nombre para Santiago Tulantepec y Xochicoatlán sendos concejos de administración, a fin de que haya autoridades municipales que gobiernen en tanto se organizan la elección, se realiza la jornada electoral en cada municipio, sean resueltos en los órganos jurisdiccionales las impugnaciones y rindan protesta las elegidas. Consideró que el día de las elecciones extraordinarias podría fecharse el próximo mes de abril, mientras que por tener los órganos jurisdiccionales sólo 45 días para resolver inconformidades, las autoridades municipales electas rendirían protesta en mayo o principios de junio, según dilaten los tribunales electorales, tanto local como federal, en dictaminar las probables impugnaciones. Finalmente, dijo que por el momento son dos elecciones extraordinarias y habrá que esperar la resolución a los juicios de revisión constitucional pendientes, correspondientes a las elecciones de Atotonilco El Grande, Huasca de Ocampo, Pachuca de Soto, Pisaflores, Tulancingo de Bravo y Zapotlán de Juárez. **(Ojo Política)**

El Independiente-Impulsa PAN juicio político contra Jiménez Rojo por favorecer a PRI: A través de los diputados panistas en el Congreso local, el Partido Acción Nacional (PAN) impulsara a la brevedad posible juicio político contra el presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) Daniel Jiménez Rojo acusado de favorecer en cada elección al PRI desde el organismo autónomo. Además, el ex candidato Luis Baños informó que simpatizantes de la coalición "Hidalgo nos une" se manifestaran hoy frente a la presidencia municipal de Mineral de la Reforma y adelanto que reclamaran durante la toma de protesta del Filiberto Hernández, en enero del próximo año. Después de conocer el fallo adverso de la Sala Regional Toluca, el dirigente albiazul Alejandro Moreno Abud se dijo cansado de que en cada elección supuestos errores del instituto sean factor para quitar el triunfo concedido en las urnas a los partidos de oposición y entregárselo de nueva cuenta a los priistas. Previo al 72 aniversario del PAN magistrados asestaron un duro golpe al partido al desconocer la victoria de Luis Baños en las urnas y confirmar la sentencia del Tribunal Electoral de Hidalgo. Horas después de la sesión en la Sala Regional Toluca, **Moreno Abud y el ex candidato de la alianza "Hidalgo nos une" llevaron a cabo rueda de prensa para afirmar que acataran la sentencia del tribunal pero**

resaltaron el favoritismo de Jiménez Rojo hacia los priistas, por lo que pidieron su renuncia. Hicieron hincapié en que debido al caso de Mineral de la Reforma, los magistrados pidieron a Jiménez Rojo capacitar a sus coordinadores y auxiliares electorales para evitar más errores que alteren la voluntad de la ciudadanía expresada en las urnas. Rebase de tope de gastos de campaña por parte de candidatos tricolores y que las denuncias de partidos de oposición no prosperen o que sean ventiladas con lentitud es la queja constante del PAN, quien además de competir contra el PRI y gobierno estatal también debe luchar contra el IEEH, dijo Moreno Abud. Hartos de marrullerías "Ya estamos cansados de que en cada elección siempre haya circunstancias parecidas y todo a favor del PRI!", declaró el dirigente. Luis Baños anunció la conformación de un movimiento ciudadano para supervisar "el mal logrado" gobierno de Filiberto Hernández durante los próximos 4 años con 7 meses, así como llevar a cabo manifestaciones en calles del municipio. Los consejeros ya deben irse. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) analizara la propuesta panista y dialogara con sus diputados locales para decidir si se suman a la petición de juicio político contra Jiménez Rojo, refirió el dirigente Pedro Porras, quien calificó como una burla a la voluntad ciudadana la sentencia de los magistrados. Sin embargo, planteó la necesidad de renovar a los consejeros del instituto previo a la próxima elección de diputados locales y reformar la Ley Electoral para evitar que los errores de los funcionarios electorales incidan en las votaciones. "Legalmente ya debe iniciarse la discusión del cambio de consejeros cuya gestión vence el año que entra, previo a las elecciones de diputados locales en 2013", dijo. **(Víctor Valera, página 02)**

El Independiente-Multa al coordinador electoral del IEEH, por afectar comicios: Pese a las afirmaciones permanentes del consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) Daniel Jiménez Rojo de que él y su organismo obran de buena fe y no tienen espíritu sancionador, la Sala Regional de Toluca del TEPJF le ordenó multar al coordinador que afectó la jornada electoral en Mineral de la Reforma. El magistrado Carlos Morales Paulin, durante la sesión pública de ayer en la que se desahogaron las impugnaciones pendientes de las pasadas elecciones municipales de Hidalgo, aseguró que el consejero presidente del IEEH deberá actuar como le corresponda en el marco de materia disciplinaria con el coordinador electoral, porque su participación fue errática en más de una ocasión. Enumeró al menos tres errores cometidos por el coordinador durante la pasada jornada electoral del 3 de julio, ya que a juicio del magistrado debió checar inicialmente la mesa electoral de la casilla electoral 725 contigua 2 —cuya anulación arrebató el triunfo a la coalición "Hidalgo nos une" — si con los funcionarios con que contaba podía fungir correctamente. El magistrado Morales Paulin comentó que otro error atribuible al coordinador electoral fue haber nombrado a nuevos miembros de la mesa electoral de dicha casilla sin tener facultad para ello, como lo hizo con Mauricio García Zúñiga. Otro error cometido por dicho funcionario del IEEH fue no haber verificado que la persona que se integró a la mesa electoral de la casilla 725 contigua 2 incumplía con los requisitos de elegibilidad para conformarla, si el caso fuera el necesario. Los otros dos magistrados de la Sala Regional de Toluca del TEPJF (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación), Adriana Favela Herrera y Santiago Nieto Castillo, también comentaron que fue un error de dicho funcionario electoral incorporar a un ciudadano inelegible a la referida mesa electoral, por lo que se pronunciaron en su resolución que el IEEH evite este tipo de errores en las próximas elecciones. "Ya que las mesas directivas deben ser integradas por gente de la misma sección". **(Miguel Ángel Carrasco, página 02)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio—"Se hizo justicia en La Reforma", dice Fayad: El triunfo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Mineral de La Reforma no fue una sorpresa para los priistas, declaró el presidente estatal del tricolor, Omar Fayad Meneses, pues dijo que el PAN no aportó argumentos suficientes para dar la vuelta a los resultados electorales. "Toda la guerra sucia en todo el proceso electoral, donde el PAN hizo una cargada, de verdad hubo muchas cochinas que afortunadamente con la resolución del TRIFE ha quedado limpiada la elección y el triunfo para el PRI, es el PRI y es Filiberto quien será el próximo presidente municipal constitucional de Mineral de La Reforma", indicó. El líder del priismo en Hidalgo señaló que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) resolvió impugnaciones en otros municipios que causaron asombro, como el caso de Alfajayucan, donde se dio la victoria al PRI sobre el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Además de Santiago Tulantepec, municipio donde se anuló la elección por intromisiones de la iglesia católica. Fayad Meneses dijo que se hizo justicia en materia electoral por parte del TRIFE, además de que aseveró que respetarán los resolucivos, sea cual sea su resultado. "Todo lo que resuelva el tribunal va a ser acatado por el PRI al pie de la letra, el PRI ha venido cumpliendo con las disposiciones jurisdiccionales y la decisión de los magistrados del TRIFE será respetada en los términos en que sea emitida la misma. Se hizo justicia, hubo guerra sucia en Mineral de La Reforma, operadores extranjeros y otras irregularidades". **(Misael Zavala, página 08)**

Milenio-PRD da a conocer casillas, a dos días de las votaciones: A tan solo dos días para que se lleve a cabo la elección interna del PRD en Hidalgo, se dio a conocer el encarte de las casillas a instalarse este domingo para la renovación del Consejo nacional y estatal y Congresistas nacionales. Serán más de 100 centros de votación que estarán distribuidos en varias localidades del estado para que los más de 70 mil perredistas puedan votar mañana; sin embargo muchos municipios se quedaron sin casillas por no reunir el mínimo de militantes perredistas inscritos en las urnas. El encarte detalla que al menos 24 municipios se quedaron sin centros de votación debido a que en la reciente afiliación no acreditaron el mínimo de militantes. Los perredistas que no tienen casillas en sus localidades tendrán que acudir a otros municipios para emitir su sufragio. Tecozautla, Tlanguistengo, Xochicoatlán, Pacula, Singuilucan, Atitalaquia, Nopala de Villagrán, Nicolás Flores, Eloxochitla, Juárez de Hidalgo, Epazoyucan, Agua Blanca, Almoloya, Tlanalapa, Villa de Tezontepec, Zapotlán de Juárez, Zempoala, Santiago de Anaya, Lolotla, Pisaflores, Mineral del Chico, Acatlán, Huasca de Ocampo y Omitlán de Juárez son los municipios donde no se incluyeron centros de votación. Por el contrario, algunos municipios como Pachuca, Huejutla, Huazalingo, Ixmiquilpan, Tulancingo, Tezontepec de Aldama, Tula y Yahualica tienen hasta cuatro centros de votación para todos los perredistas. En la elección interna de este domingo, son 14 planillas de distintas corrientes de la entidad las que estarán contendiendo en los comicios perredistas. Para Hidalgo está en juego los espacios para 40 delegados en el Congreso nacional, 125 consejerías estatales y solamente seis consejerías nacionales. Los más de 100 consejeros estatales serán elegidos como parte de la renovación del Partido de la Revolución Democrática en Hidalgo. En los 18 distritos electorales de la entidad, el PRD será renovado en su estructura y tendrán presencia en todos los municipios de Hidalgo para los comicios del siguiente año. Además, son seis consejeros nacionales a renovarse. **(Misael Zavala, página 11)**

Milenio-María García levanta la mano para senaduría: La coordinadora del Movimiento Ciudadano, antes Convergencia, María Cruz García Sánchez no se descarta para competir por una senaduría en las elecciones de 2012, a pesar de que recientemente fue nombrada para ocupar el cargo al frente del partido naranja. De acuerdo con la líder del Movimiento Ciudadano, se envió una lista a su Comité Nacional, donde se registraron las propuestas de 14 aspirantes a diputados federales, además de seis a candidatos a senadores de la República, donde se incluyó el nombre de García Sánchez. En total son alrededor de 20 candidatas hidalguenses que, a través de encuestas, serán electos y dados a conocer por el Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Ciudadano. Sin embargo, los nombres "Todas las mujeres que estamos en política integrando el partido, por supuesto que estamos en la mejor disposición, si así lo determina la ciudadanía y nuestro partido de estar representando. Si hemos sido transgresoras de muchas cosas, seguramente estamos en esos espacios", indicó. "Como senadora ya estuve, espero estar seis años más". **(Misael Zavala, página 11)**

Criterio-En alcaldía, júbilo por Hernández: Ofreció un breve discurso afuera de la presidencia, acompañado por Miguel Escamilla Baños, alcalde. Con algarabía fue recibido en la presidencia municipal de Mineral de la Reforma el alcalde electo Filiberto Hernández Monzalvo, momentos después de ser ratificado por los magistrados de la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En un corto discurso que improvisó en las puertas del edificio, el priista agradeció la prudencia que tuvieron sus seguidores para esperar a que el triunfo fuera ratificado. Acompañado por el presidente municipal en funciones, Miguel Escamilla Baños, y la secretaria general del Comité Directivo Estatal del PRI, Patricia González Valencia, informó su determinación de gobernar los próximos cuatro años y siete meses sin distinción de partido, luego de agradecer a sus simpatizantes. Planteó que la ratificación de su triunfo en la jornada comicial del 3 de julio por parte de los magistrados de la Sala Toluca muestra que las luchas que emprende el PRI se encuentran sustentadas en la legalidad y sobre todo en derecho. Se dijo contento porque ya no existe la incertidumbre, pese a la cual, ya realizó recorridos en muchas de las comunidades, colonias y fraccionamientos, justo en la elaboración de los planes de trabajo que lo ocupara el próximo periodo lectivo que arranca el 16 de enero de 2012. En el encuentro que se realizó poco después del mediodía en las instalaciones municipales, el alcalde Escamilla se dijo congresado al pasar la estafeta a uno de sus compañeros de partido, que saben que están comprometidos con las causas de los mineralenses. **(Jorge Martínez, página 05)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Milenio-Tribunal anula y revierte triunfos del Partido Verde: El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló las elecciones del 3 de julio en Santiago Tulantepec, ganadas por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por la supuesta intervención de un ministro de culto quien llamó al voto a la ciudadanía en favor de un partido político, además de revertir el triunfo del mismo PVEM en Alfajayucan para dárselo al PRI. Ayer, en sesión ordinaria, los magistrados de la Sala Regional de Toluca sorprendieron en dos ocasiones al PVEM al invalidar los comicios municipales en Santiago Tulantepec, donde habían ganado con su candidato Pedro Pablo Flores Alva; mientras que en Alfajayucan ganó al tricolor. El Tribunal federal también determinó la ratificación de su homólogo estatal para respetar el

triumfo de Filiberto Hernández Monzalvo como alcalde del PRI en Mineral de La Reforma. En el primer caso, las autoridades determinaron la nulidad de la elección en Tulantepec por violaciones a principios constitucionales, al acreditarse que un ministro de culto realizó actividades proselitistas. El día de las elecciones, 3 de julio pasado, el padre José Fernández Barragán de la Iglesia "señor Santiago Apóstol", ubicada en el jardín Felipe Carrillo Puerto en el centro de aquel municipio, celebró una ceremonia religiosa donde pidió orar por Pedro Pablo Flores Alva y Erick Castelán Márquez, ex candidatos a alcalde y suplente del PVEM. Según el expediente SUP-JRC-165/2008 del TEPJF, el religioso solicitó a los asistentes que reflexionaran su voto y que no se vendiera; lo que constituye una violación a las leyes federales. Para validar la anulación de los comicios, los magistrados argumentaron que el 92 por ciento de la población práctica la religión católica. De ahí que es probable que el actuar irregular del ministro que pertenece precisamente a la iglesia católica, haya tenido un impacto muy importante en la población. Sin embargo, se desconoce cuándo se realizarán de nueva cuenta los comicios. Asimismo, para las elecciones en Alfajayucan, los magistrados determinaron revocar el triunfo del candidato del PVEM, Guillermo Zamudio, y expedir la constancia de mayoría a favor del priista Oscar Ángeles García, al haberse revertido los resultados en la modificación del cómputo municipal por la nulidad de dos casillas. Por otra parte, los magistrados Adriana Favela Herrera, Santiago Nieto Castillo y Carlos Morales Paulín, determinaron confirmar los resultados de las elecciones municipales, en virtud de que los agravios fueron declarados como infundados e inoperantes, en Mineral de La Reforma. De tal forma el TEPJF, anuló la casilla 725 contigua 2 por irregularidades en la designación de un funcionario de casilla. Con el resolutivo, se anularon 600 votos de los comicios del 3 de julio, del que había resultado vencedor el panista, Luis Baños Gómez, no obstante la victoria es para el PRI, con 45 votos de ventaja, que seguirá gobernando Mineral de La Reforma con Filiberto Hernández Monzalvo. En otros resolutivos, se confirmó el triunfo en Metztitlán para la coalición Hidalgo nos Une (PAN-PRD) con Wilibaldo López Cervantes; en Huautla el de Convergencia, con Felipe Juárez Ramírez; y Nopala para el PVEM. **Claves Reacciona el Verde** • Tras revertirse el triunfo de Pedro Flores Alba en el municipio de Santiago Tulantepec, el ex candidato dijo que esperarán las 72 horas para saber la fecha de las nuevas elecciones y dar una postura al respecto. • De acuerdo con el PVEM hubo manipulación de información por parte del abanderado del PRI, Horacio Islas, respecto a la presunta participación de autoridades eclesíásticas a su favor. • Aseguran que en ningún momento se presentó esta situación y la información fue sacada de contexto por lo que consideran que el tomar la decisión de anular la elección representa una falta de respeto a la voluntad ciudadana. **(Misael Zavala, página 06)**

Crónica-Ratifica TEPJF triunfo del tricolor en Mineral de la Reforma y Alfajayucan: La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó el triunfo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Mineral de la Reforma y Alfajayucan, de igual forma anuló los comicios en Santiago Tulantepec y Xochicoatlán. Los magistrados federales confirmaron la victoria electoral en Mineral de la Reforma de la coalición *Juntos por Hidalgo*, integrada por PRI, Nueva Alianza (Panal) y Verde Ecologista de México (PVEM), luego de que declararan infundados e inoperantes los agravios presentados por el bloque opositor PAN-PRD. Respecto al municipio de Alfajayucan, los jueces revocaron el triunfo del PVEM, al revertirse los resultados en la modificación del cómputo por la nulidad de dos casillas, por ello otorgó la constancia de mayoría al candidato del PRI, Óscar Ángeles. Tanto en Santiago Tulantepec como en Xochicoatlán se invalidaron los comicios del pasado 3 de julio, en el primer caso debido a las supuestas actividades proselitistas de un ministro de culto a favor de dos candidatos, mientras que en el segundo se determinó un empate técnico entre las coaliciones *Juntos por Hidalgo* y *Poder con rumbo*. Por otro lado, los magistrados federales, Adriana Favela Herrera, Santiago Nieto Castillo y Carlos Morales Paulín, ratificaron el triunfo de Movimiento Ciudadano (MC), antes Convergencia, en Huautla; en Metztitlán fallaron a favor de *Hidalgo nos une*, mientras que Nopala de Villagrán para PVEM. Luego de estas resoluciones, el TEPJF convocó a elecciones municipales extraordinarias para Santiago Tulantepec y Xochicoatlán. En esta sesión de la Sala Regional Toluca se resolvieron 11 juicios ciudadanos y 12 expedientes de revisión constitucional. En Hidalgo efectuaron elecciones para renovar ayuntamientos el pasado 3 de julio del 2011, en los resultados preliminares Acción Nacional obtuvo el triunfo en Mineral de la Reforma, el PVEM en Santiago Tulantepec y Alfajayucan, mientras que en Xochicoatlán la coalición *Juntos por Hidalgo* tenía una ligera ventaja sobre el bloque opositor PT-MC. **(Gabriela Porter, página 03)**

Uno más uno-Resultados electorales sorpresa en Trife-Joel Sánchez, página 03)

El Independiente-Magistrados otorgan alcaldía de M. de la Reforma a Filiberto H.: Tras sinfín de descalificaciones, manifestaciones y acusaciones entre priistas y panistas de Mineral de la Reforma por la jornada electoral más apretada de la historia en esa entidad, la sala regional de Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó el triunfo del priista Filiberto Hernández. A pesar de que los magistrados revocaron la anulación de la casilla 738 básica decretada por el Tribunal Electoral del Estado e Hidalgo (TEEH) que preside el polémico magistrado Alejandro Habib Nicolás por su presunta filiación priista, no alcanzo a la coalición "Hidalgo nos une" y a su ex

abanderado Luis Baños para ganar la elección. Entre los magistrados federales prevaleció el criterio por el cual el TEEH otorgo el triunfo electoral al priista Filiberto Hernández, a pesar de no ganar votaciones en las urnas durante la jornada electoral del 3 de julio pasado. Los magistrados de la Sala Regional de Toluca del TEPJF (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) confirmaron la invalidación de la 725 contigua 2, lo cual resulto determinante para cambiar el sentido de la votación, que originalmente había sido favorable al ex candidato panista Luis Baños Gómez. Con el resolutivo, se anularon 600 votos de los comicios del 3 de julio, del que había resultado vencedor Luis Baños, no obstante la victoria, según el TEPJF, es para el PRI, que seguirá gobernando Mineral de la Reforma con un nuevo edil, a partir del 16 de enero de 2012. Durante la misma sesión pública, los magistrados resolvieron anular los resultados de la elección del pasado 3 de julio en el municipio de Santiago Tulantepec, que había ganado el s PVEM por considerar la participación de la Iglesia Católica en los comicios, por lo que convoco a nueva jornada electoral. Asimismo, los magistrados ratificaron empate en el ayuntamiento de Xochicoatlán entre las coaliciones "Poder con rumbo" (PT-Convergencia) y "Juntos por Hidalgo" (PRI-Panal-PVEM), el por lo que determinaron que deberán repetirse los comicios. Por otra parte, el municipio de Alfajayucan se quedo en manos del PRI al impugnar y ganar ante el Tribunal Electoral al PVEM una vez que los magistrados de la Sala Regional Toluca determinaron anular las casillas 100 y 102 básicas, lo cual revirtió el triunfo que había alcanzado el Verde Ecologista y con ello dar el triunfo a Oscar Ángeles García. Los resolutivos de la Sala Regional de Toluca del TEPJF serán notificados al IEEH para que convoque a nuevas elecciones en los dos municipios donde fueron anulados los resultados. Faltan por resolverse los casos de Pachuca y Huasca. Este ultimo ayuntamiento que se disputan el Panal (Partido Nueva Alianza) y PRI, el cual habría ganado el partido de la maestra Elba Esther Gordillo, triunfo que les fue arrebatado en el TEEH para dárselo al tricolor. **(Miguel Ángel Carrasco, página 03)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Enfrentamiento entre plagiarios y estatales: Un muerto y tres heridos dejó un enfrentamiento en los límites de San Agustín Tlaxiaca y Pachuca, luego de que policías estatales intentaran rescatar a un taxista que fue secuestrado la mañana de ayer. De acuerdo con las autoridades, por lo menos ocho sujetos levantaron a un taxista y lo subieron a la cajuela de un automóvil compacto, el cual era escoltado por una camioneta. Alertados por el taxista, quien fue asesinado por sus captores, policías estatales se enfrentaron con los supuestos delincuentes en los límites de Pachuca y San Agustín Tlaxiaca. Durante el operativo para rescatar al secuestrado fueron detenidos cuatro de los ocho sujetos, tras lo cual se realizó un operativo para intentar detectar a los demás sujetos. La acciones se extendieron hasta Nopalcalco, El Tezontle y Venta Prieta, a donde supuestamente huyeron los delincuentes. Entre los heridos se encuentran dos policías y un presunto secuestrador; Roberto Ávila, taxista secuestrado y quien fuera asesinado en el momento del enfrentamiento. De acuerdo con las autoridades, el secuestrado fue amarrado y subido a la cajuela, desde donde alertó sobre el plagio. El cuerpo del servidor público fue trasladado al Servicio Médico Forense, donde se determinó que Roberto Ávila, de 46 años, falleció a causa de un impacto de arma de fuego. Según las primeras investigaciones, los secuestradores pertenecen a Los Zetas que habrían asesinado a dos personas. **(redacción, página 06)**

PLANO MUNICIPAL

Milenio-Sindicato municipal amaga con huelga: Más de 500 trabajadores sindicalizados del ayuntamiento de Pachuca protestaron ayer en contra de 140 contrataciones de plaza que dicen ha otorgado la alcaldesa Geraldina García Gordillo en la presente administración. Encabezados por el líder sindical, Percy Espinoza Bustamante, los burócratas y empleados de oficinas, organismos y servicios, amagaron con realizar acciones que van desde el paro laboral hasta el cierre de la Casa Rule para el cambio de administración programado para el 16 de enero próximo. "En caso de que el ayuntamiento de Pachuca no llegue a un acuerdo para satisfacer las peticiones del Sindicato Único de Trabajadores del Municipio, Geraldina García Gordillo entregará un ayuntamiento cerrado a Eleazar García", dijo Espinoza Bustamante. "No hay disposición por parte del ayuntamiento, se buscó una dialogo pero la alcaldesa no dio oportunidad para llegar a la negociaciones. Nosotros les reiteramos a las autoridades que no es nuestra intención entrar en conflicto pero ante la negatividad, es el único camino", señaló. El líder gremial convocó ayer a una concentración en el Parque Hidalgo de la capital para de ahí partir en una marcha rumbo a la Fiscalía Laboral de Conciliación y Arbitraje en donde interpusieron una demanda de la que esperan respuesta en diez días. "El ayuntamiento violó los derechos laborales poniendo en peligro nuestra subsistencia y la de nuestros dependientes económicos, nosotros no podemos permitir que Geraldina ponga en riesgo nuestro patrimonio". Percy Espinoza indicó que la decisión de programar una huelga en caso de que no se presente una respuesta por parte del gobierno de Pachuca fue de todos los integrantes del sindicato, misma que se tomó en una reunión previa a la de ayer. Una de las principales inconformidades que tienen los miembros del sindicato es que la alcaldesa de Pachuca integró a la nómina a 140 personas, mismas que de acuerdo con el artículo 14 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatales y Municipales, señala que los miembros son lo que tienen derecho

a recomendar a quienes serán los que ocupen las plazas. Así lo estipula su "Derecho de Preferencia". Como parte de las exigencias que marca el pliego petitorio que entregaron a Conciliación y Arbitraje está la inmediata liquidación de las personas que García Gordillo contrató sin el consenso del sindicato, así como la entera libertad de sus integrantes para decidir quiénes serán los que ocupen esas plazas, señaló Espinoza. "Estas plazas que fueron entregadas por abajo del agua son con un sueldo superior al promedio de los demás trabajadores que es de menos de 3 mil pesos a la quincena, el más bajo de estas 140 plazas gana siete mil pesos al mes pero hay nóminas por arriba de los 20 mil pesos", señaló el dirigente de los trabajadores. El líder sindical enfatizó la falta de garantías con las que actualmente trabajan en el municipio es notoria y ejemplificó el caso de los camiones de volteo que adquirieron para la recolección de basura. En días pasados un trabajador cayó, producto de la caída tuvo fractura de cráneo, acusó. "El departamento de limpieas tiene el 50 por ciento de unidades descompuestas, además de haber carencias en los talleres mecánicos", según con el dirigente sindical quien dijo que en ocasiones ni siquiera cuentan con cinta de aislar. García Bustamante informó que en total son mil 350 empleados, los que se son afectados, mismos de no haber respuesta se irán a huelga para el próximo 9 de noviembre a la una de la tarde. Percy Espinoza indicó que también solicitan que se destine un espacio para que todos los barrenderos guarden sus carritos ya que por su cuenta tienen que pagar 10 pesos diarios. **Seguro médico•••** La alcaldesa de Pachuca señaló "lo que nosotros tenemos que hacer es una definición que les de certeza a los trabajadores del municipio de un servicio médico y en caso de cambiar, que sea mejor de lo que tienen". Sin embargo, Percy Espinoza indicó que el servicio médico es deficiente así como los seguros de vida que son por 115 mil pesos pero recientemente a varios de sus compañeros les quedaron a deber más de cincuenta mil pesos. Además de que también piden la instalación de una guardería para que los trabajadores tengan un lugar seguro y confiable donde puedan dejar a sus hijos mientras ellos trabajan. Espinoza Bustamante mencionó que como parte de las actividades de recreación el gobierno estatal debe de tener un centro de descanso para que todos los miembros del sindicato puedan recuperarse tanto física como psicológicamente. También exigen que Geraldina García permita el descuento de 365 pesos para que se puedan destinar a un fondo de retiro. "Eso está estipulado en el reglamento pero, ella hace caso omiso además de que no tiene por que meterse en nuestra gestión interna", aclaró Percy Espinoza. **(Christopher Rogel, página 08)**

Milenio-Cambian al subsecretario de Gobierno en la Huasteca: El Secretario de Gobierno, Fernando Moctezuma Pereda, dio posesión como subsecretario de Gobierno en la Huasteca a Jorge Rocha Trejo quien sustituye a Jorge Luis López del Castillo, quien se desempeñaba en el cargo. En su mensaje el encargado de la política interna, a nombre del mandatario hidalguense Francisco Olvera, agradeció a López del Castillo su entrega y dedicación en el cargo durante el período que estuvo al frente de la dependencia. Moctezuma Pereda invitó al nuevo funcionario de la Huasteca a redoblar esfuerzos en esta nueva responsabilidad, que reditúen en la estabilidad y paz social de los hidalguenses de aquella zona. Ante el personal de la Subsecretaría de Gobierno de la Huasteca, Rocha Trejo refrendó su compromiso de servir a los hidalguenses de esta parte de Hidalgo. Aseguró que antepondrá siempre el diálogo con el objetivo de que prevalezca la paz social en la región. **(redacción, página 12)**

PLANO NACIONAL

Milenio-Crítica Josefina uso de padrón poco confiable: Josefina Vázquez Mota cuestionó el uso de un padrón panista "poco confiable" para decidir el método de designación de sus candidatos a diputados y senadores. "Lo que hago es un llamado a una reflexión y también a una reconsideración, porque uno de los argumentos que se dio para designar en algunos estados es que el padrón no es suficientemente confiable, y la pregunta es: ¿por qué si el padrón no es suficientemente confiable, y por eso se designan, por qué el mismo padrón va a ser suficientemente confiable para la elección interna de la candidatura a la Presidencia?", sostuvo. En entrevista radiofónica con Ciro Gómez Leyva, la aspirante a la candidatura presidencial advirtió que en su contienda interna para elegir a su abanderado en 2012, el PAN "se está jugando en gran medida su historia democrática y ciudadana", porque la cohesión y la unidad "sólo se va a lograr con un proceso absolutamente transparente y equitativo" para después ganar ante los demás partidos. Interrogada respecto a si acudirá a instancias legales por el tema de la elección interna del PAN, Vázquez Mota indicó que para ella el diálogo es "la primera y la más importante de las instancias", y por ello a su regreso de Estados Unidos, el próximo domingo, buscará al dirigente nacional de su partido, Gustavo Madero. Aseguró que se trata de una preocupación "que no es solamente personal", sino que comparten "muchísimos panistas y también ciudadanos", por lo cual esperaría disposición para resolver el tema y para buscar el mejor de los caminos pues, advirtió, no se trata únicamente "de ganar adentro, sino afuera, de esto se trata esta candidatura a la Presidencia", dijo. En la entrevista, Vázquez Mota también negó tener un acuerdo con Santiago Creel para que sus simpatizantes voten en la interna por alguno de ellos para cerrar el camino a Ernesto Cordero. Un día después de que el PAN aprobó el método de elegir a sus candidatos, el Registro Nacional de Miembros dio a conocer las cifras definitivas, apuntando que después de la revisión de inconformidades —que representaron sólo 0.5 por ciento— el padrón tuvo una variación mínima y creció "de manera

moderada y normal". La mayor parte del millón 795 mil ciudadanos que aparecen en el padrón panista son adherentes (un millón 487 mil), mientras tienen el estatus de miembros activos sólo 308 mil. Los adherentes tienen que refrendar cada año su intención de sumarse al PAN y para convertirse en activos tendrán que someterse a evaluación, así como suscribir los principios y estatutos del partido, tener un modo honesto de vivir, comprometerse a participar en sus actividades y acreditar su inscripción en el RFE. **(Claves-No a la amnistía • En Washington, la aspirante presidencial del Partido Acción Nacional se manifestó contra una negociación, tregua o amnistía para el crimen organizado en México. • Vázquez Mota, quien realiza una gira por Washington, Chicago y Nueva York para reunirse con representantes de la comunidad mexicana, sostuvo que es necesario "pintar la raya" al crimen organizado y de ninguna forma abrir espacios a la impunidad. • "No podemos abrir ni negociación, ni tregua ni amistad", declaró en un foro del Diálogo Interamericano y del Centro Woodrow Wilson, de la ciudad de Washington. • El ex presidente Vicente Fox propuso esta semana un "cese del fuego" con el crimen organizado y el inicio de un proceso de diálogo que podría derivar en una amnistía. • Vázquez Mota señaló que de llegar a la Presidencia devolvería al Ejército a sus cuarteles, pero sólo cuando exista una policía confiable, por lo que consideró importante fortalecer a los cuerpos policiales locales. (redacción, página 18)**

Milenio-Peña propone eliminar 100 curules para tener mayorías: Enrique Peña Nieto presentó una propuesta para eliminar 100 diputaciones plurinominales y, con ello, desechar la "sobrerrepresentación de los partidos minoritarios" y obligar a los más grandes a encontrar consensos. El mecanismo fue planteado con la intención de encontrar un método que ayude a construir mayorías, sin que éstas se generen de manera artificial, aseguró. En su discurso, el ex gobernador hizo patente su rechazo a fijar la cláusula de gobernabilidad por considerar que es una medida que sobrerrepresenta a quien tiene la votación más alta, que no necesariamente es de mayoría absoluta. Incluso criticó dicho sistema que actualmente rige en la Asamblea Legislativa. Aunque consideró que es necesario mantener a los diputados plurinominales para dar espacio a las minorías, dijo que actualmente hay una sobrerrepresentación de las minorías que ha impedido la construcción de acuerdos por mayoría en el Congreso. Citando a Héctor Aguilar Camín, pidió que no se exagere en el significado de lo que se logra, pues "tener mayorías absolutas en la Cámara de Diputados es condición y es escenario favorable a tener un Estado más eficaz, pero no necesariamente suponer un Estado que nos devuelva a escenarios de autoritarismo o de totalitarismo". El mexiquense participó en los foros de la Fundación Colosio, en los que presentó junto con cinco académicos y el senador Manlio Fabio Beltrones una propuesta en materia política para el país. Los priistas se manifestaron por la urgencia de crear mayorías para gobernar, aunque ni siquiera en las propuestas pudieron ser presentadas de común acuerdo. El senador Beltrones aseguró que el asunto de la cláusula de gobernabilidad no garantizaba su validez para el siguiente periodo. En ese sentido, se manifestó varias veces a favor de la construcción de los gobiernos de coalición para poder dar mayor fuerza y estabilidad a quien se encuentra en el poder. Casi al término de su discurso, Beltrones advirtió que no se puede conducir con triunfalismos para la siguiente elección. "No podemos permitir que la simulación sustituya la autenticidad. No vayamos a dejar que la abyección suplante a la lealtad de los principios. No vayamos a hacer de la exclusión la forma de hacer política", dijo. En la última presentación de propuestas en el contexto de "Un Programa para México", los aspirantes a la candidatura presidencial por el PRI expusieron sus propuestas en cuestión de seguridad. Beltrones advirtió que la delincuencia se ha aprovechado de las diferencias políticas, desacuerdos y hasta de las ocurrencias. El senador dijo que hasta ahora la delincuencia se ha beneficiado del reparto de responsabilidades, sin responsables y ha derivado en un clima de inseguridad que afecta al país. Peña Nieto consideró que se requiere un estado más eficaz en la impartición de justicia, para ubicarlo fijó un programa de tres puntos que se enfocarían en el combate del homicidio, secuestro y extorsión. Para abatir la delincuencia que se ha incrementado en los últimos años, los aspirantes a la candidatura presentaron una alternativa para hacerle frente. Beltrones dijo durante su participación que se requiere de inteligencia para el combate, sin darles nunca una tregua. Además dijo que las fuerzas armadas podrían intervenir en la frontera para blindarla de la entrada de armas y dinero. **(Miriam Castillo, página 19)**

Milenio-Informarán a IFE sobre métodos de elección: Será el próximo jueves cuando el Consejo General del IFE conozca el informe sobre el procedimiento que aplicarán los diversos partidos para la selección de sus candidatos a Presidente, senadores y diputados. El consejero electoral Marco Antonio Baños informó que el miércoles concluyó el plazo para que los partidos entregaran la información relativa al método de selección que van a usar, la que ya está en la Dirección de Prerrogativas para que elabore el informe respectivo, mismo que será presentado en la sesión ordinaria del 27 de octubre. El 19 de octubre venció el plazo para que los partidos definieran el método que utilizarán para elegir a sus abanderados para 2012. La normatividad electoral establece que 72 horas después de que los partidos tomen esa decisión, de acuerdo con lo que marcan sus estatutos, la información la deberán hacer del conocimiento del Consejo General del IFE. Esta información deberá contener el método o métodos que serán utilizados; la fecha para la expedición de la convocatoria correspondiente; los plazos que comprenderá cada fase del proceso interno; y los órganos de dirección responsables de su conducción y vigilancia. Asimismo, la fecha de celebración de la asamblea electoral nacional,

estatal, distrital o, en su caso, de la realización de la jornada comicial interna. Posteriormente, los partidos tendrán como fecha límite el 18 de noviembre para solicitar el registro de convenios de coalición y acuerdos de participación, y ese mismo día deberán emitir la convocatoria a proceso de selección interna. Diez días después, el 28 de noviembre, el IFE deberá resolver sobre el registro de los convenios de coalición que hayan presentado los partidos, y a partir del 18 de diciembre iniciarán las precampañas de los precandidatos. De acuerdo con los plazos legales, entre el 16 y el 22 de febrero del próximo año se llevará a cabo la jornada comicial interna para elegir a los candidatos a Presidente, senadores y diputados federales. Posteriormente, el 29 de marzo de 2012 se llevará a cabo la sesión de registro de candidatos y un día después iniciarán sus respectivas campañas, las cuales concluirán el 27 de junio del año entrante. **(notimex, página 19)**

Criterio-Advierte Beltrones de Estado paralelo: El aspirante a la candidatura presidencial por el PRI, el senador Manlio Fabio Beltrones, advirtió que en algunas regiones del país, se está sustituyendo al Estado y se tiene la amenaza de la creación de un Estado paralelo y de una sociedad de desplazados dentro de México. Durante su intervención en el Tercer Foro Regional, organizado por la Fundación Colosio a fin de integrar la Plataforma Electoral 2012, el priista aseguró que en el país se vive una emergencia nacional. "La gravedad de esta emergencia se manifiesta en el hecho que en algunas regiones del país, se está sustituyendo al Estado en dos funciones centrales: la de recaudar impuestos y la de ejercer el monopolio legítimo de la fuerza. "La amenaza es la creación de un Estado paralelo y de una sociedad de desplazados", advirtió. Beltrones señaló que la seriedad del problema obliga al PRI a hacer las cosas diferentes, al asegurar que del actual gobierno federal lo único rescatable es su determinación para enfrentar el problema del crimen organizado. Sin embargo, aseveró, la estrategia está mal diseñada y peor ejecutada. Debido a ello, consideró que se requiere que el esfuerzo sea transversal y que ponga prioridad en la prevención, que aliente la participación social, al tiempo que incluya un enfoque a nivel internacional. El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado se pronunció porque "la nueva estrategia de seguridad debe basarse en más inteligencia que la confrontación de fuerzas contra la delincuencia, pero nunca darles tregua, afirmó el senador priista. "Debemos concentrar las responsabilidades del combate al narcotráfico en una sola institución para impedir que el poder corruptor del dinero de la delincuencia contamine a todas las instituciones de combate al crimen organizado", explicó Beltrones quien también se pronunció por sellar la frontera al paso de armas y dinero, reconstruir las policías locales y adoptar un mando único, 32 policías estatales y una nacional. El senador advirtió que, de ganar el PRI las elecciones presidenciales, el 2 de diciembre del 2012, un día después de que se asuma el cargo, la gente estará esperando respuestas. por lo que dijo debe presentarse una propuesta fuerte dado que no habrá una luna de miel. **(Jo se Díaz, página 16)**

COLUMNAS POLÍTICAS

Milenio-Trascendió...

Que Josefina Vázquez Mota prepara una sorpresa editorial para la próxima semana, aunque no será una biografía autorizada ni su "pensamiento" político, como han hecho otros precandidatos.

El libro que presentará la aspirante a la candidatura presidencial del PAN recopila las conversaciones que ha sostenido con personajes como la ex presidenta de Chile **Michelle Bachelet**, el ex jefe de Gobierno español **Felipe González** y la presidenta de Costa Rica, **Laura Chinchilla**.

Que aunque públicamente **Marcelo Ebrard** acepta que sólo haya una encuesta para determinar quién será el candidato a la Presidencia de las izquierdas, el gobierno del Distrito Federal mandó hacer su propio sondeo con miras al proceso electoral del 2012...

En los últimos días, los habitantes de la Ciudad de México han recibido en sus domicilios una llamada para preguntarles qué opinan sobre las gestiones de **Felipe Calderón**, **Enrique Peña Nieto** y el propio **Ebrard**.

En la segunda parte del cuestionario se les solicita su opinión sobre obras del gobierno capitalino, como la Línea 12 del Metro, la Línea 4 del Metrobús, el segundo piso del Periférico o la Supervía Poniente.

Que el gobierno federal celebró vía Twitter el ingreso del primer camión de carga mexicano a Estados Unidos, derivado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Mientras que el secretario de Economía, **Bruno Ferrari**, comentó en la red social que el cruce "marca el inicio de una nueva etapa en la relación comercial entre México y Estados Unidos", el presidente **Felipe Calderón** escribió: "Pusimos fin a 17 años de litigio".

Que el gazapo del vocero del gobierno del Estado de México, **Raúl Vargas**, quien rechazó tajantemente en MILENIO Televisión que hubiera muertos en el accidente del helicóptero que se desplomó en Coyoacán, a pesar de los testimonios de testigos presenciales, incluido el delegado **Raúl Flores**, tuvo su origen en el equipo de Comunicación Social del secretario de Desarrollo Metropolitano, **Alberto García Cuevas**.

El gobierno mexiquense monitoreaba la situación desde Toluca, pero la gente de prensa del funcionario accidentado entró en *shock* y perdió el control de la situación al grado que tuvo que llegar al quite el comisionado de la Agencia de Seguridad Estatal, **Salvador Neme**, para organizar la información sobre el estado de las víctimas.

(redacción, página 04)

Plaza Juárez-Alfil negro...

¿Le ofrecerán una disculpa a Alejandro Habib?: Después de todo el lodo que lanzaron encima los de Hidalgo nos Une (HNU) en contra del Tribunal Estatal Electoral y particularmente contra el presidente de este organismo, ALEJANDRO HABIB NICOLÁS, y después de la ratificación que el Tribunal Federal hizo de lo que había decidido el Tribunal Estatal dándole el triunfo a FILIBERTO HERNÁNDEZ, sólo queda esperar que los perdedores acepten la resolución del Tribunal Federal para darle sentido a las instituciones y si acaso queda un poco de lectura del Manual de Carreño, que den alguna disculpa por todo lo que dijeron del TEE y de su presidente. La ratificación del organismo federal de la resolución del tribunal local significa que los de casa actuaron correctamente, con la ley en la mano y que la razón la tuvo siempre Habib Nicolás. El caso debe mover a la reflexión para no caer en la tentación de acusar sin fundamento, o peor tantito, sabiendo que no se tiene la razón, en espera de que suceda un milagro y la palabrería dé algún fruto. De ALEJANDRO HABIB se dijeron muchas cosas en contra, nacidas en gran parte de la frustración, el enojo, el coraje, y hasta el rencor no contra él, sino contra el partido contrario. Que si era priista, que si su nombre aparecía en una lista que señala quién o quiénes cooperaron para construir el edificio del PRI del Colosio, que si estaba al servicio de los tricolores, etcétera, etcétera, sin pruebas para afirmar lo que decían y con más mala fe que argumentos.

LAS INSTITUCIONES

Quienes resultaron con daños fuertes fueron el Instituto Estatal Electoral, acusado por los perdedores de no actuar de manera correcta y el Tribunal Estatal Electoral, señalado de partidista. El daño es fuerte para la vida democrática, porque sin las instituciones, que se suponen surgen del acuerdo entre los partidos políticos para poner orden en los procesos electorales, caemos en la anarquía electoral en la que sólo sirven si gano, pero son inútiles si pierdo. Tal es el caso de MINERAL DE LA REFORMA, donde FILI ya es presidente electo.

*CUIDADO CON EL RESENTIMIENTO

Los de HNU deben dejar pasar un tiempo antes de volver a enseñar el cobre con decisiones o declaraciones nacidas de la frustración o del enojo. Pero la impresión que dan es que no buscan quién se las hizo, sino quién se las pague, tomando en cuenta sus declaraciones iniciales. Llama la atención que LUIS BAÑOS, el ahora perdedor actúa, con más sentido común que la dirigencia del PAN, que busca con todo cortar cabezas de quienes sienten son los causantes de que hayan perdido. Por lo pronto, anuncian que iniciarán juicio político contra DANIEL ROLANDQ JIMÉNEZ ROJO, presidente del IEE, por considerar que en Mineral de la Reforma la actuación no fue correcta, aunque JIMÉNEZ ROJO haya dicho una y otra vez que si bien el IEE acepta sus responsabilidades, no deben olvidar los partidos políticos que son corresponsables de todo lo que pase en el proceso.

***¿Y ALEJANDRO HABIB?**

Curiosamente en su mensaje de venganza se olvidan de HABIB NICOLÁS, a quien antes querían comerse crudo. A lo mejor porque se dan cuenta que las actuaciones han sido correctas y que en todo caso, la falta de pericia de su gente en las casillas provoca este tipo de situaciones de las que luego se quejan amargamente.

***UNOS DÍAS DE ESCÁNDALO, DESPUÉS NADA**

Lo que se ve venir son unos días de escándalo, con declaraciones tronantes, seguramente algunas manifestaciones en las calles o en el Congreso, o algún acto público para llamar la atención y después, nada. Porque una cosa es cierta: HERNÁNDEZ ERNÁNDEZ es quien gana y LUIS BAÑOS PIERDE. Gana JUNTOS POR HIDALGO y pierde HIDALGO NOS UNE. Gana el PRI y pierde el PAN.

***ELECCIONES EXTRAORDINARIAS EN DOS MUNICIPIOS**

Seguramente las elecciones extraordinarias que se llevarán a cabo en TULANTEPEC y X0- CHICOATLÁN se realizarán el año que viene, después del 16 de enero, y mientras tanto el Congreso deberá nombrar consejos de administración municipal para que estos municipios tengan gobierno.

(Adalberto Peralta, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

LA PROPUESTA de Enrique Peña Nieto de reducir el número de diputados federales de 500 a 400 dejó a varios priistas viendo visiones

Y ES QUE, en marzo de 2010, los legisladores leales a Peña en la Cámara baja, encabezados por Emilio Chuayffet, torpedearon ese y otros puntos de la propuesta de reforma política elaborada en el Senado por la fracción del PRI!

PERO seguro que el más sorprendido fue el también suspirante presidencial Manlio Fabio Beltrones, pues, como coordinador senatorial, fue el principal impulsor de esa propuesta, que ahora fue reciclada y presentada como propia por Peña.

LA PREGUNTA que salta es si el mexiquense retomará el resto de esa iniciativa, que tenía un carácter integral, o si se quedará sólo con un retazo.

PORQUE la reducción de 100 diputados planteada por Beltrones iba de la mano de un recorte en el Senado de 128 a 96 escaños y la reelección consecutiva hasta por 9 años para diputados y 12 para senadores.

ESO SIN CONTAR con una serie de cambios en el Poder Ejecutivo, como la ratificación obligatoria del gabinete por el Legislativo y la eliminación de la partida secreta de la Presidencia.

Y VER a Peña haciendo esas propuestas sí que sería una novedad.

LAS ELECCIONES para consejeros nacionales del PRD en Guerrero se están poniendo más calientes que la arena de Playa Hornos a mediodía.

LOS PERREDISTAS veteranos están que trinan contra el gobernador Ángel Aguirre Rivero, quien impulsa en esa contienda a un grupo de ex priistas liderado por su secretario de Desarrollo Rural, Sofío Ramírez.

ESE HECHO preocupa a los amarillos porque, en el perredismo, quienes controlan al grupo de consejeros nacionales de

cada entidad prácticamente deciden las candidaturas a diputados y senadores.

PERO también porque Ramírez, actualmente diputado federal con licencia, fue señalado por priistas de ser el autor intelectual del asesinato de su suplente en San Lázaro, Moisés Villanueva.

Y, COMO lo que menos quieren los perredistas es ver a su partido metido en escándalos en pleno año electoral, ya se arrepintieron de haberle dado la candidatura a gobernador a un ex priista.

SEGURO no conocían el refrán que dice: "Cría cuervos... iy tendrás muchísimos!"

EL PLEITO que comenzaron el miércoles en San Lázaro el secretario del Trabajo, Javier Lozano, y el diputado Gerardo Fernández Noroña se trasladó ayer a Twitter.

RESULTA que el panista acusó al legislador de perverso por lucrar políticamente con la muerte de un piloto que se quitó la vida supuestamente porque se quedó sin trabajo en Mexicana, firma en la que nunca trabajó.

Y EL PETISTA llamó al funcionario canalla y cínico, para después culpar de ese fallecimiento a las políticas de empleo de la actual administración.

AHORA sí que el comal le dijo a la olla... iy la olla al comal!

EL VERACRUZANO Fidel Herrera aclaró que no hizo chiste alguno sobre lo dicho por Felipe Calderón en torno al PRI y los pactos con el narcotráfico, pues él ni siquiera estuvo en Campeche, además de que dice apoyar la lucha contra el crimen organizado.

LO RARO es que se sabe que el chiste existió y que lo hizo un ex gobernador priista de un estado del Golfo de México ubicado entre Tabasco y Texas, que dejó el poder hace menos de un año.

¿PUES entonces quién habrá sido? Es pregunta para "un genio" tamaulipeco.

(redacción, página 10)

El Universal-Bajo Reserva...

DON Francisco Hernández Juárez, en estos tiempos diputado federal, no le gusta que le critiquen el que tenga 35 años como dirigente del sindicato de telefonistas. Nos aseguran que mando quitar del Diario de Debates de la Cámara de Diputados el señalamiento que le hizo el secretario del Trabajo, Javier Lozano, respecto a que el Íder sindical se queja de antidemocracia sindical pero tiene más de 30 años como secretario general. La longevidad en su cargo, argumenta el legislador, se debe a que los trabajadores así lo quieren. ¿Alguien lo duda?

LAS APUESTAS están corriendo. Nos dicen que en el Estado de México el juego de moda es adivinar cuanto tiempo mantendrá el gobernador Eruviel Ávila en el cargo a su vocero, Raúl Vargas, quien no salió muy bien librado de su primera prueba. Ayer, luego del desplome del helicóptero en el que viajaban el secretario de Desarrollo Metropolitano mexiquense, Fernando Alberto García Cuevas, su asistente y los dos pilotos, el portavoz se empeño en negar la muerte de dos de los pasajeros, cuando el procurador de Justicia capitalino, Miguel Ángel Mancera, que estaba frente a los restos de la nave confirmaba los decesos. Tic, tac, tic, tac.

POR algunos meses se ha venido posponiendo la depuración de la Agencia Federal de Investigaciones. Nos dicen que la principal razón es que ante la salida de casi medio millar de agentes ha sido muy complicado el proceso de reclutamiento de los nuevos policías. Muchos de los aspirantes que se han presentado a los exámenes de control de confianza no han sido aprobados. Dado el tiempo que queda de la actual administración, la procuradora general de la República, Marisela Morales Ibañez, tendrá poco más de un año para refundar una corporación sumida en una crisis de falta de identidad y con importantes niveles por lo que ha ordenado que no se deje pasar ni un solo aspirante que no cumpla satisfactoriamente con todo el proceso de verificación.

LA COMISIÓN de hacienda del Senado de la República comenzará a analizar la Ley de Ingresos, que aprobaron los diputados, la tarde del próximo lunes. El Órgano legislativo que encabeza el panista José Isabel Trejo, prevé tener lista la

Ley de Ingresos el próximo jueves 27 para que ese mismo día se someta al plena. La ley podría ser aprobada en la antigua sede del Senado, Xicoténcatl, ya que el mismo día 27 en ese recinto se entregará la medalla "Belisario Domínguez" a Cuauhtémoc Cárdenas en una sesión solemne. Después, los senadores ocuparan sus antiguos escaños para sesionar y probablemente aprobar con la misma rapidez que los diputados la nueva legislación y así evitar hacer más ruido sabré el gasolinazo en la antesala de un año electoral.

EN SU cuenta de Twitter, ayer el presidente Felipe Calderón Hinojosa mostro su alegría por los resultados del estudio "Doing Business 2012", realizado para el Banco Mundial y en el que se evalúan diversas variables económicas y sociales. Lo que no queda claro es que fue lo que mas alegro al mandatario mexicana, si el éxito de nuestro País o la caída de Brasil, que es el principal competidor regional. "Brasil perdió seis lugares en el "Doing Business" al colocarse en el puesto 126, reporta Bloomberg. México avanza un lugar..." escribió el Presidente mexicano. **(redacción, página 02)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Pájaro Carpintero...

Que finalmente los panistas de Hidalgo celebrarán el aniversario de su partido. Dicen que para esto se ha comisionado a los delegados federales, sobre todo a los que tienen aspiraciones políticas para que muevan a sus simpatizantes. Casos como el de **Daniel Ludlow**, delegado del Trabajo, pretense para el Senado, se anotó con 500 voluntarios, seguido por el de la Reforma Agraria, **Rodolfo Chavero**, con 350, y también le pidieron cuota al nuevo de Sedesol, quien para cosas así fue comisionado a Hidalgo. Los invitados a dicho evento son la senadora tlaxcalteca, **Adriana Dávila** y el ex priísta **Juan José Rodríguez Prats**. También **Ernesto Cordero**, aspirante a la Presidencia tendrá un evento ahí mismo, pero aparte.

Que a quienes no les ha caído el veinte de la reestructuración del transporte público es a los choferes de **Huejutla**, quienes acusan que hay invasión de rutas y nula participación del **IET** por regular el ramo. Dicen que este lunes "sitiarán" el municipio para ver si alguien les hace caso a sus demandas, que dicho sea de paso, son puras grillas internas.

¡SE BUSCA!

Aldo Molina, ex secretario general del PRD le anda buscando la policía, los perredistas y hasta su familia, nadie sabe dónde está y se rumora que se fue de tripping a algún bosque de la Sierra. Sólo le piden que regrese el coche que se llevó o mínimo que le arregle los frenos.

(Redacción, página 03)

Milenio- Función Sabatina ...

La Estelar: El que ahora sí se salió del huacal y se reveló de fea forma cuando todos pensaban que estaba bien domesticado es el líder del sindicato del ayuntamiento de Pachuca, Percy Espinosa, quien armó una manifestación en contra de la alcaldesa Geraldina García, a quien acusan de contratar a más de 140 empleados sin el consentimiento del sindicato. La cosa se pone gruesa, pues Percy amenazó con que de no haber explicación de parte de la edil se irán a huelga. A ver ahora qué opina Gera, pues no conforme con contratarlos dicen que les dio sueldos como de funcionario.

¡ADIÓS A CA-CA-CA-LE-ROOO!

En la directiva de los Tuzos están preocupados porque aún no han decidido qué nombramiento le darán al mítico portero del Pachuca, Miguel Calero, cuando se retire este día de las canchas. Como no quieren que engrose las estadísticas del número de ninis, quieren darle empleo. Aquí les ofrecemos algunas sugerencias.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón: El priísta Filiberto Hernández, favorecido por la resolución de los magistrados del TEPJF, ganó Mineral de Reforma a pesar de perder en las urnas... Así es la justicia **(redacción, primera plana)**

Uno más uno-Pachuquillas: Un grupo de sexoservidoras encabezado por Karen Quintero, dirigente de la comunidad Transgénico en Hidalgo, denunciaron frente a la presidencia municipal de Pachuca el acoso y violación a sus derechos de parte de los policías municipales, quienes afirmaron constantemente las "levantan" de las calles de la ciudad bajo el argumento de perturbación... **(redacción, primera plana)**

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-Jesús Murillo: El delegado especial del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal es una de las figuras de Real del Monte con mayor renombre a escala nacional y es que no hay duda de que su vasta experiencia lo mantiene vigente en ese escenario, además de que su capacidad política es una aliente más para los éxitos obtenidos durante su carrera

Abajo-José A. Narváez: Fue notoria la ausencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en la región huasteca, durante la entrega de cacao y azúcar que encabezaron sus homólogos de Gobierno, Desarrollo Social y Planeación; acaso será que Narváez Gómez no fue convocado a dicho evento. Sea cual sea la razón, este funcionario se perdió de un asunto que ineludiblemente es de su competencia

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

NOMBRAMIENTO

Jorge Rocha Trejo, ex diputado local fue designado subdirector de Gobernación para la huasteca. El nombramiento se dio a conocer apenas ayer y según fuentes del gobierno estatal la semana próxima podría haber más designaciones.

INFORME

Hoy el diputado federal por Hidalgo, Héctor Pedraza, presentará su segundo informe de actividades en su natal Ixmiquilpan. El evento tendrá lugar en el CBTA de El Tephé, por cierto institución de la cual es egresado el hoy representante popular.

CELEBRAN

Francisco Moreno Baños, funcionario del estado, durante muchos años y que hoy trabaja en la Delegación de Gobernación en Ixmiquilpan no pierde oportunidad de celebrar en conocido paradero de la carretera México- Pachuca. Hace unas semanas hubo gran reunión debido a su cumpleaños, entre bohemia y festejos el funcionario fue muy arropado por sus amigos y familiares.

DELINCUENCIA

A pesar de los discursos, la delincuencia está desatada en los alrededores del Hospital General y la colonia Doctores en Pachuca. Todos los días hay reporte de robo de autopartes, asaltos y agresiones a transeúntes en ese sector, incluso alumnos de la Secundaria Federal 1 y de la primaria 18 de Marzo han sido víctimas de la delincuencia.

FALLO

El TEPJF emitió su fallo en los municipios hidalguenses de Mineral de la Reforma y Alfajayucan. Determinó que los abanderados del PRI resultaron ganadores. En Xochicoatlán declaró un empate lo que significa que habrá proceso extraordinario. Los grillitos estarán muy atentos a las reacciones de los partidos involucrados en el tema.

PEREGRINOS

La mudanza de las oficinas del PRI municipal iba viento en popa, pero la primera opción para la nueva sede resultó una desilusión. Cuentan los grillitos que ante el deterioro del edificio que albergó durante mucho tiempo al PRI municipal en Pachuca, sus dirigentes determinaron cambiarse y encontraron una casa cerca del Parque Hidalgo. Hicieron las gestiones, todo marcha bien pero la dueña del inmueble al enterarse que ahí sería una oficina tricolor revocó el trato y se negó a arrendar su propiedad por lo cual los priistas tuvieron que buscar una alternativa de emergencia.

FURIA

En el Comité Estatal del PAN canalizaron su molestia, por el fallo del TEPJF, a favor del PRI en Mineral de La Reforma en contra de Daniel Rolando Jiménez Rojo, consejero presidente del IEEH. Los panistas culpan a la instancia electoral local porque no se atreven a dirigirse al Tribunal Federal donde saben que la tendencia no es tricolor.

(Redacción, página 02)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

